

C) Órgano competente: La Alcaldía.

D) Lugar de comparecencia: Servicios Municipales de Intervención, en la primera planta de la Casa Consistorial, sita en Avd. Luis de la Concha número 66 de Renedo.

E) Plazo de comparecencia: Quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOC.

Piélagos, 24 de mayo de 2005.—El alcalde, Jesús Ángel Pacheco Bárcena.

05/7233

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA

Citación para notificación de diligencias de embargo de saldos de cuentas corrientes, de crédito y valores bancarios.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, Ley 58/2003, de 17 de diciembre, y en el número 4 del artículo 59 de la Ley 30/92 de Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/99, de 13 de enero, por medio del presente anuncio, se cita a los obligados tributarios que se relacionan, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a este Servicio de Recaudación (órgano responsable de la tramitación), para que comparezcan por si o por persona que les represente, en esta Oficina de Recaudación de Tributos Municipales, sita en Pza de Cantabria 1, en Santa Cruz de Bezana, en horario de 9.00 a 13.00 horas de lunes a viernes laborables, con el fin de efectuar la notificación del acto administrativo, que les afecta, correspondiente a la diligencia de embargo sobre saldos de cuentas corrientes, de crédito y valores bancarios. En todo caso la comparecencia se producirá en el plazo máximo de diez días, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOC. Si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NIF	EXPEDIENTE	FECHA ENVÍO
ARABAO LAZA CUBAS, ANTONIO	13.495.200L	2903	12/05/05
BARCENA PALOMERA, EMILIO	13.491.522K	2960	12/05/05
CABAZON POLANCO, EDUARDO	20.194.787M	2817	16/05/05
CAMPO CAMPO, ARSENIO	20.203.995J	2474	16/05/05
CARRAL MIERA, NON NOBEL	20.192.618K	2565	05/05/05
CASAS ACEDO, CARLOS	72.035.183B	2601	12/05/05
GARCIA PANDO, FLORENCIO	13.493.171Z	2909	12/05/05
LOMBILLA GONZALEZ, FELIX	13.673.133R	2649	12/05/05
RUIZ ALCITURRI, ROSA MARIA	30.683.967N	2711	05/05/05

Santa Cruz de Bezana, 24 de mayo de 2005.—La tesorera accidental (ilegible).

05/7067

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Citación para notificación de actos administrativos

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 112 de la vigente Ley General Tributaria, Ley 58/2.003, de 17 de diciembre (BOE de 18 de diciembre), por el presente anuncio se cita a las personas o entes jurídicos que a continuación se relacionan, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a este Servicio (órgano responsable de la tramitación), para que comparezcan en la Inspección de Tributos Municipales, Plaza del Ayuntamiento, sin número, en Santander, de 9 a 13 horas, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, para notificarles por comparecencia actos administrativos que les afectan cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que si no atienden este requerimiento la notificación se entenderá producida a todos los efectos

legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer, y se les tendrá por notificados de las sucesivas actuaciones y diligencias del procedimiento, manteniendo el derecho a comparecer en cualquier momento:

Procedimiento que motiva las notificaciones:

Apellidos y nombre o razón social: Terán Campón, Julio.
DNI/NIF: 13.758.682-J.

Referencias de la notificación:

Notificación resolución de imposición sanción.

Documento de pago número 0040500037431.

Expediente 04SP369 (04P297).

Apellidos y nombre o razón social: «Atip Asesoría Técnica, S. L.».

DNI/NIF: B-39491998.

Referencias de la notificación:

Notificación resolución aprobando liquidación propuesta en acta número 05/000007.

Documento de pago número 0210500036355.

Notificación resolución de imposición sanción.

Documento de pago número 0210500027082.

Expediente 05SA01 (04/166).

Santander, 13 de mayo de 2005.—El concejal de Hacienda, (por delegación, Junta 26 de enero de 2004), firma ilegible.

05/6529

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Citación para notificación de actos administrativos

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 112 de la vigente Ley General Tributaria, Ley 58/2003, de 17 de diciembre (BOE de 18 de diciembre de 2003), por el presente anuncio se cita a las personas o entes jurídicos que a continuación se relacionan, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a este Servicio (órgano responsable de la tramitación), para que comparezcan en la Inspección de Tributos Municipales, Plaza del Ayuntamiento, s/n, en Santander, de 9 a 13 horas, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, para notificarles por comparecencia actos administrativos que les afectan cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que si no atienden este requerimiento la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer, y se les tendrá por notificados de las sucesivas actuaciones y diligencias del procedimiento, manteniendo el derecho a comparecer en cualquier momento:

Procedimiento que motiva las notificaciones:

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: CARRICONDO GÓMEZ, FRANCISCO.

D.N.I. / N.I.F.: 20.207.791-W.

REFERENCIAS DE LA NOTIFICACIÓN: NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN DE IMPOSICIÓN SANCIÓN DOCUMENTO DE PAGO N° 0040500037518. EXPTE. 04SP367 (04P280).

Santander, 19 de mayo de 2005.—El concejal de Hacienda (Por delegación, junta 26 de enero de 2004).—Firma ilegible.

05/6842

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Citación para notificación de actuaciones tributarias

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 112 de la vigente Ley General Tributaria, Ley 58/2.003, de 17 de diciembre (BOE de 18 de diciembre de 2003), por el pre-